



CP 45-2024  
Jueves 16 de mayo, 2024

## HACIENDA PONE A DISPOSICIÓN APLICATIVO WEB PARA PETICIONES DE DATOS PÚBLICOS

- Disponible en [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), botón destacado “Transparencia MH y Datos Abiertos”.

Como una acción más de transparencia, esta semana el Ministerio de Hacienda puso a disposición de la ciudadanía el nuevo aplicativo web “**Peticiones Datos Abiertos**”, para la presentación y atención de solicitudes de los datos públicos de su competencia.

Lo anterior, con fundamento en los Decretos N° 40200 “Transparencia y Acceso a la Información Pública” y N° 40199 “Apertura de Datos Públicos”.

Esta herramienta se encuentra disponible en la página web del Ministerio [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr), botón destacado “Transparencia MH y Datos Abiertos” y se puede acceder desde cualquier dispositivo móvil o computadora.

La persona interesada solo debe llenar el formulario electrónico en el que tiene que anotar su número de identificación, nombre completo, dirección de correo electrónico, número de teléfono y la descripción clara de lo solicitado. Esta petición debe ser resuelta por la institución en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de su recepción.

“Este es un medio más que el Ministerio pone disposición de la ciudadanía para fortalecer la transparencia en la información pública sobre las operaciones de deuda, pagos de recursos sociales–SUPRES, exoneraciones otorgadas, denuncias por ilícitos fiscales recibidas y atendidas, información aduanera, tributaria, entre otros datos. En este aplicativo no se gestionan consultas de trámites propios, ni quejas o denuncias, para todos los cuales el Ministerio de Hacienda dispone de otros canales en el sitio web”, indicó Wilberth Sibaja, contralor de Servicios y oficial de Acceso a la Información.